



# Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

Buenos Aires, 17 de marzo de 2023

Señor/a Delegado/a

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacerle saber que el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de marzo de 2023, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el **día 4 de mayo de 2023, a las 14.00 hs.**, en el 1º piso de la sede de nuestra Institución, sita en la Av. Corrientes 1441, Salón Auditorio.

El Orden del Día será el siguiente:

- 1- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.
- 2- Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.
- 3- Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.
- 4- Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.
- 5- Elección de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes para integrar la Junta Electoral.

Se realiza esta convocatoria cumpliendo y teniendo en cuenta los plazos y procedimientos establecidos en los arts. 32 inc. a), 33, 34, 35 inc. b) de la Ley 23.187, 28 del Reglamento Interno y cc y art. 9 del Reglamento Electoral.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Dr. MARTÍN CASARES  
SECRETARIO GENERAL  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal



# Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal

Buenos Aires, 17 de marzo de 2023

Señor/a Delegado/a  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacerle saber que el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de marzo de 2023, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el **día 4 de mayo de 2023, a las 15.00 hs.**, en el 1º piso de la sede de nuestra Institución, sita en la Av. Corrientes 1441, Salón Auditorio.

El Orden del Día será el siguiente:

**1. Consideración de la reforma del Reglamento Interno del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.**

Se realiza esta convocatoria cumpliendo y teniendo en cuenta los plazos y procedimientos establecidos en los arts. 32 inc. d), 33, 34, 35 inc. c) de la Ley 23.187 y art. 28 del Reglamento Interno y cc.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Dr. MARTÍN CASARES  
SECRETARIO GENERAL  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal